

Ciudad de México, 19 de noviembre (SinEmbargo/ ZonaFranca).- Abengoa, compañía que ganó la licitación de la construcción del acueducto de El Zapotillo, entre Jalisco y Guanajuato, opera con números rojos que incluso ponen en duda su capacidad para continuar la obra, de acuerdo a reportes de la prensa española que citan un informe de Deloitte, empresa auditora de la firma sevillana.

El proyecto del acueducto de El Zapotillo, que inició el 27 de octubre de 2014, fue anunciado por el gobierno mexicano como “una de las obras de mayor envergadura del país”. También ha sido una de las más cuestionadas por organizaciones civiles mexicanas e internacionales por considerar que viola los derechos humanos de cientos de habitantes en Jalisco que viven en la colindancia de esta entidad con Guanajuato.

Los habitantes de Temacapulín, Acasico y Palmarejo se opusieron a la reubicación porque 440 millones de metros cúbicos de agua inundarán sus viviendas presente y borrarán su historia. Además, denunciaron que la obra explotará aguas jaliscienses del río Verde para entregarlas a Guanajuato, donde el ex Presidente Vicente Fox, promotor de la obra, tiene sus propiedades.

El Observador de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, en su informe sobre este proyecto, denunció la falta de sensibilidad demostrada para garantizar los derechos humanos de la población afectada. El proyecto también ha sido cuestionado por el Tribunal de los Pueblos y el Tribunal Latinoamericano del Agua por la manera en la que se pretende “desplazar de sus hogares” a cientos de personas.

Ambas organizaciones señalaron en una misiva en junio pasado que la obra supone la privatización del agua del Río Verde, además de que inundará Temacapulín, Acasico y Palmarejo, lo que a mediano y largo plazo provocaría la ruina de una parte importante de la producción ganadera de la región de Altos de Jalisco, que produce al rededor del 20 por ciento de la carne y huevo que se consume en México.

En Jalisco, el Frente en Contra de la Inundación de Temacapulín, Acasico y Palmarejo también se ha mantenido en el discurso de defender la zona, ante el temor de que la presa inunde sus pueblos.

En agosto de 2013, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una resolución para que se realizarán adecuaciones a

la obra, con la intención de respetar los derechos de los pueblos cercanos.

Y aunque sí se realizaron algunos cambios como la altura de la cortina y la capacidad de almacenamiento, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha sostenido que el argumento más sólido para continuar con la obra fue el déficit de dos metros cúbicos por segundo en una de las ciudades más importantes del país - Guadalajara-, lo que obligaría a la eventual aplicación de “tandeos” o la entrega diferenciada de agua potable en la ciudad.

No es la primera vez que la empresa se encuentra involucrada en un proyecto social y medioambientalmente conflictivo en América Latina. En 1999 formó parte del consorcio internacional de empresas que impulsaron la privatización del agua en Cochabamba, Bolivia.

LOS NÚMEROS ROJOS DE ABENGOA

Al presentar los estados financieros correspondientes al penúltimo trimestre del año -el pasado 13 de noviembre-, Abengoa adjuntó un reporte de Deloitte, auditor de la compañía, que advierte que la situación financiera de la compañía genera la “existencia de una incertidumbre que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento”.

Según una nota publicada por el diario español *El Confidencial*, la firma internacional reconoció pérdidas históricas globales por 722 millones de euros, la cual obedece en gran medida al deterioro de los activos de su filial en Estados Unidos, Abengoa Yield.

Esta situación ha derivado en que Abengoa enfrente fuerte resistencia por parte de instituciones bancarias para obtener líneas de financiamiento que le permitan relajar sus finanzas.

No obstante, según señala la agencia de noticias *Europa Press*, la compañía confía en superar esta situación con la aprobación para ampliar su capital por 650 millones de euros, junto con la llegada de la sociedad “Gonvarri Corporación Financiera” como accionaria de la compañía mediante la aportación de 250 millones de euros.

Con estas medidas, los administradores de Abengoa consideran estas medidas “suficientes para mantener la viabilidad de la operaciones, por lo que han preparado los estados financieros intermedios sobre la base del principio de empresa en funcionamiento”.

OTRA HISTORIA DEL CÁRTEL ESPAÑOL

En septiembre del 2011, Abengoa México ganó el concurso público internacional para desarrollar el acueducto de la presa de El Zapotillo.

Según la información de Conagua, el acueducto Zapotillo beneficiará a más de 1 millón 450 mil habitantes de los estados de Guanajuato y Jalisco y aportará 3 mil 800 litros por segundo a León; y mil 800 litros por segundo a 14 municipios de Los Altos de Jalisco.

Dicha obra incluye la construcción de 139 kilómetros de tuberías, las estaciones de bombeo, una planta de tratamiento de agua potable de 3 mil 800 litros por segundo; un tanque almacenamiento de 100 mil metros cúbicos de capacidad, y un circuito de distribución de 40 kilómetros en el municipio de León, Guanajuato.

Con ello se pretende potabilizar y transportar un máximo de 5.6 metros cúbicos de agua (5 mil 600 litros) por segundo, de los que 3.8 metros cúbicos (3 mil 800 litros) se destinarán a la ciudad de León y el resto a los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara y Los Altos.

Abengoa es la responsable de ejecutar el proyecto de ingeniería, la construcción, el equipamiento, la operación y el mantenimiento pertinente de la infraestructura.

La compañía, según quedó estipulado en el contrato de prestación de servicios, tendrá la concesión durante 25 años: 3 años que invertirá en su puesta en marcha, y los 22 restantes para su operación y explotación.

El importe total de la obra es de aproximadamente 10 mil millones de pesos, de los cuales el 49 por ciento provendrá del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), mientras que el 51 por ciento restante, se financiará mediante project finance, la empresa obtiene el pago de su crédito con los flujos de efectivo y demás ingresos del proyecto como fuente de pago.

19 de noviembre de 2015

Fuente: [Sin Embargo](#)

Con información de Fernando Velázquez y Denisse Hernández